



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00830423- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. María Soledad Segura, (Legajo N° 39.355 - CUIL 27-24605908-5), referido al pedido de licencia con goce de haberes para participar en el XIX Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM 2022), a realizarse en la ciudad de Mar del Plata del 19 al 21 de octubre; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2022-00846702-UNC-ARRHH#FCS, se agregan a las actuaciones Informe de Revista y cobertura de ART.

Que mediante NO-2022-00848116-UNC-DCSCP#FCS, las Direcciones de las Carreras Licenciatura en Sociología y Ciencia Política sugieren otorgar la licencia solicitada.

Que lo solicitado se enmarca en lo dispuesto en los incisos a), b) y c) establecidos por el Artículo 3° y Artículo 10° del texto ordenado del Régimen de licencias del personal docente para estudios o actividades culturales - Resolución Rectoral N° 1600/2000.

Que la Secretaria Académica produce informe y recomienda hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Prof. María Soledad Segura, (Legajo N° 39.355 - CUIL 27-24605908-5), desde el 18/10/2022 y hasta el 22/10/2022 inclusive, quién participará en el XIX Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación (ENACOM 2022), a realizarse en la ciudad de Mar del Plata.

Art. 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

